



La imposible equidistancia entre franquismo y democracia.

Frente a la tergiversación, divulgación científica.

Santiago Vega Sombría

IES Diego Velázquez (Torrelodones, Madrid)

GIGEFRA-UCM

*“La incomprensión del presente
nace fatalmente de la ignorancia del
pasado y el esfuerzo por comprender el
pasado resulta igualmente vano si se
desconoce por completo el presente”.*

M. Bloch

Lo que es obvio en el “mundo democrático” no lo es tanto en la democracia española. Se puede discutir el grado de fascismo o de autoritarismo de la dictadura franquista en cada una de sus fases, pero dictadura fue desde el inicio hasta su fin. Por su parte, la II República fue la segunda experiencia plenamente democrática de nuestra historia en la que las elecciones eran tan libres como las actuales y la formación de las mayorías parlamentarias daban sustento a los gobiernos. Por tanto, deberíamos estar unánimemente de acuerdo en que una democracia, como la representada por la II República, no se puede equiparar a una dictadura como la franquista. En cambio, a cada momento escuchamos, por ejemplo, que tan criticable o contrario a la democracia actual es llevar una bandera franquista como una enseña republicana. También es demasiado común el comentario de que la II República trajo la guerra civil, como si el ejercicio democrático pudiera provocar una guerra, obviando que el conflicto bélico fue causado por el sector del Ejército que se levantó contra el poder civil elegido democráticamente en las elecciones de febrero de 1936. En el ámbito internacional siempre lo han tenido más claro, el Parlamento europeo hizo pública una declaración en 2006, con motivo del 70 aniversario del golpe del 18 de julio:

Fue un momento decisivo para la Historia del mundo. Tuvo una trascendencia internacional de enorme magnitud. Desde 1936 los futuros beligerantes de Europa



en la Segunda Guerra Mundial comenzaron a enfrentarse directa o indirectamente en la guerra civil española. España fue la primera gran batalla de la Segunda Guerra Mundial, banco de pruebas de una guerra futura que devastaría Europa [...] Aquella guerra para algunos fue la última gran causa, para otros fue una cruzada.¹

A nadie se le ocurre plantear que en la IIGM se enfrentaran dos visiones del mundo equiparables. No ha habido ni una sola conmemoración en la que desfilaran soldados nazis junto a soldados aliados o al lado de partisanos italianos, yugoslavos o de la Resistencia francesa. Es absolutamente inconcebible, sería una completa aberración. En nuestro país, en el día de las Fuerzas Armadas de 2004 marcharon juntos un demócrata luchador antifascista participante en la liberación de París y un combatiente fascista de la División Azul. El lema lanzado por el ministro de Defensa José Bono para ese acto era “La paz y la concordia han quedado para siempre establecidas”. No dudamos de la buena voluntad de las palabras, pero, a veces esa bondad es cuando menos discutible cuando se pretende concretar una equidistancia injusta.

Estos temas tan trascendentales de nuestra historia reciente: la II República, la Guerra Civil y la Dictadura de Franco continúan en el centro del debate político en el Parlamento y en los medios de comunicación, lo que afecta al terreno educativo. Cada curso, los docentes de Secundaria nos encontramos con dos problemas fundamentales: las carencias científicas o sesgos poco democráticos de muchos libros de texto y una predisposición manifiesta de un importante sector de padres de alumnos. Para contrarrestar ambas dificultades, el profesorado necesita alternativas para que prevalezca una visión democrática del pasado reciente. Ya existen distintas herramientas saludables como unidades didácticas² y exposiciones divulgativas. En este artículo explicaré las realizadas por el Foro por la Memoria de Segovia: 1. *La II República en Segovia*, 2. *La II República, esperanza de un pueblo*, 3. *Tras las rejas franquistas*, 4. *La dictadura de Franco, cuarenta años de represión* y 5. *España en guerra, la violencia en las retaguardias*.

¹ Declaración del presidente del Parlamento Europeo, Josep Borrell, 4 de julio de 2006.
https://www.congreso.es/docu/docum/ddocum/dosieres/sleg/legislatura_14/spl_25/pdfs/50.pdf
(consultada el 11/10/2022)

² Una de las más antiguas y destacadas está firmada por Enrique Díez y José Javier Rodríguez, de la Universidad de León. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/7536>. (consultada el 11/10/2022)



En los albores del siglo XXI, con el despertar de la memoria democrática, inicialmente denominada memoria histórica, se formaron multitud de asociaciones de carácter estatal, autonómico, provincial, comarcal o local. En ese ambiente memorialista se fundó, en noviembre de 2002, el Foro por la Memoria de Segovia, donde los licenciados en Historia eran mayoritarios respecto a los familiares de represaliados del franquismo, más predominantes en otras asociaciones. Este predominio de los historiadores determinó que la primera actividad fuera la presentación de una tesis doctoral sobre la represión franquista en la provincia de Segovia como prólogo del primer homenaje a los represaliados segovianos, desde la vuelta a la democracia en 1977. A partir de ahí, el recorrido del Foro por la Memoria de Segovia transitaba dos caminos paralelos, la divulgación histórica y el reconocimiento de las víctimas. La argumentación partía de la necesidad de explicar y difundir qué defendían y por qué habían perseguido a los represaliados, primero a partir de la sublevación militar del 18 de julio y después a lo largo de toda la guerra y la dictadura implantada por los vencedores, con Franco a la cabeza. La reivindicación de los represaliados del franquismo se centraba en que ellos eran los defensores de la legalidad democrática en 1936, y esta no era otra que la II República.

De este modo, tras 25 de años de democracia, se hicieron 16 paneles divulgativos sobre la provincia de Segovia durante la II República. Su relato se iniciaba con el marco cronológico político económico y social de la provincia, para a continuación explicar las elecciones municipales que dieron lugar a la proclamación de la República en la provincia de Segovia. Se recogieron los tres procesos electorales provinciales para el Congreso de los Diputados (1931, 33 y 36), los partidos y sindicatos, los avances sociales, la cuestión religiosa, la cultura, los problemas en el campo segoviano, los conflictos político-sociales y finalmente, la primavera de 1936, la última democrática hasta 1977. La muestra estaba acompañada de un catálogo de 30 páginas que profundizaba en los contenidos de los paneles. El escenario de la muestra fue el Teatro Juan Bravo, donde Antonio Machado fue el anfitrión -en 1931- de un acto de la Agrupación al Servicio de la República, en el que participaron Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.

La declaración de intenciones de la exposición y del Foro por la Memoria de Segovia explicaba el fin de la muestra:



El objetivo fundamental de esta iniciativa es que los segovianos conozcan ese tiempo histórico que supuso la segunda experiencia democrática en la Historia de España, distinguiendo perfectamente que no fue la República la que trajo inevitablemente la guerra civil, sino que ésta fue originada por la sublevación militar de un sector de españoles que se oponía a que nuestro país se modernizase. La democracia en España no nació en 1977 con las elecciones constituyentes, ya había existido una Constitución democrática en 1931 y por espacio de 5 años, de 1931 a 1936, España había vivido en libertad y en democracia. En la actualidad, todavía perduran partidos políticos que vivieron esa experiencia y participaron en el juego democrático: Esquerra Republicana de Catalunya, Partido Nacionalista Vasco, Partido Socialista Obrero Español, Partido Comunista de España o Izquierda Republicana. En 1977 se recuperó la democracia, cuya última puesta en práctica había sido la II República.³

La exposición fue visitada por grupos de estudiantes conducidos por sus profesores y en algunos casos de forma individual. Más adelante recorrió varios pueblos de la provincia en centros culturales, en los que se celebraba una conferencia divulgativa, con especial atención a los estudiantes. También fue expuesta en algunos IES. La experiencia nos muestra que los alumnos se fijan más, ponen más atención en la información que se les transmite de manera distinta a la habitual. Romper la monotonía diaria de la clase es uno de los factores que pueden propiciar el éxito de nuestra labor docente.

Con el crecimiento de la actividad memorialista a la que se incorporaron muchos ayuntamientos progresistas (PSOE e IU) y nacionalistas vascos, catalanes, gallegos... hubo cierto respaldo económico a distintas actividades. Así los ayuntamientos de Getafe y Rivas subvencionaron la realización -por parte del Foro por la Memoria de Segovia- de la exposición *La II República, esperanza de un pueblo*, que, sobre la base del mismo modelo de la muestra anterior, ampliaba los contenidos al ámbito estatal. A los apartados

³ MARTÍN, José Luis y VEGA, Santiago, *La II República en Segovia*, Ayuntamiento de Segovia, 2003, ISBN 84-607-7540-2.



recogidos en la muestra anterior, ahora la temática incorporaba a las Misiones Pedagógicas, los avances educativos, los derechos de la mujer, la democratización del Ejército, las autonomías y la reforma agraria. De igual manera se confeccionó un folleto de 68 páginas del desarrollo expuesto en los 16 paneles. Gracias al alcance estatal de su contenido tuvo mayor distribución territorial. Centros culturales, bibliotecas y especialmente IES, a dónde llegaba la muestra impulsada por las iniciativas personales de profesores de Secundaria. Así viajó por Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Murcia, Madrid, Illes Balears, ...

Da fe del rigor histórico de la muestra el prólogo del profesor Aróstegui:

La exposición, a lo largo y ancho de un conjunto de paneles explicativos ejemplarmente diseñados y contruidos, por su fidelidad y pulcritud en la presentación histórica de las realidades republicanas, por el acierto en la elección de sus puntos de interés, por su capacidad didáctica ante las nuevas generaciones, es todo un acontecimiento que prestará un servicio destacado a la memoria y a la historia del país. La exposición presenta un panorama todo lo completo que cabe de lo que la República significó en su inmenso afán reformador y progresista, de los principales aspectos de la vida española de ese tiempo, en todas sus dimensiones, sobre los que pretendió ejercer su labor transformadora y sobre las resistencias de diverso orden con las que tuvo que enfrentarse. [...] Lo importante es, sobre todo el rigor histórico con que se muestra aquella realidad, lo atractivo de sus presentaciones gráficas, el orden muy claro de sus secciones y, en consecuencia, la idea completa que el visitante de esta exposición puede obtener de la importancia del momento histórico español que en ella se le presenta.⁴

Con estas dos exposiciones finalizaba la primera fase de investigación y divulgación de la obra de la II República. Este periodo, con sus luces y sus sombras, siempre mantuvo sus valores democráticos y tras las elecciones libres, tal y como sucede en la actualidad, se formaron los gobiernos con las mayorías parlamentarias resultantes. A partir de ahí, el equipo investigador del Foro por la Memoria de Segovia se centró en

⁴ Prólogo de Julio Aróstegui en *La II República, esperanza de un pueblo*, Ayuntamientos de Rivas Vaciamadrid y Getafe, 2006, ISBN 84-689-8022-6.



los represaliados por el franquismo. El primer ámbito trabajado fue el universo penitenciario en la provincia de Segovia. La investigación subvencionada por el Ministerio de Presidencia a raíz de la entrada en vigor de la conocida como Ley de Memoria Histórica de 2007 culminó con tres realizaciones: libro impreso, exposición y documental.

La exposición divulgativa, mantenía el mismo formato de paneles autoportantes de 2x1, en los que se ponía nombre y apellidos, se visibilizaba a las y los segovianos presos del franquismo. Un panel se dedicaba exclusivamente a las 2574 identificaciones de presas y presos de guerra e inmediata posguerra, castigados por un único motivo, en palabras del citado Julio Aróstegui, “por haber permanecido como ciudadanos respetuosos y fieles a una situación política que representaba la legitimidad y la legalidad cuando un grupo de conspiradores con la fuerza de las armas y muy fuertes apoyos se levantaron contra ella. No había otro crimen, ni otro delito de cualquier género por el que pudieran ser acusados y legalmente perseguidos. Por eso se habla de víctimas y no de justiciables ni de reos. Por eso se habla de represión y aniquilamiento.” Sobre la exposición, apreciaba el profesor Aróstegui, “Hay un acercamiento a las víctimas que desborda ese carácter para adentrarse con emoción en lo que es la propia tragedia humana. Si al sólido trabajo de investigación se une la intención de hacer un homenaje moral y social a quienes sufrieron la persecución estamos en la culminación de lo que es el modelo deseable de la historia de un fragmento de nuestra guerra civil.”⁵

El contenido incluía la vida en las prisiones franquistas en todas sus variantes: alimentación, salud, trabajo en el interior y el exterior, las comunicaciones con las familias (de forma presencial y por escrito), el adoctrinamiento religioso y político, la resistencia interior, así como la libertad condicional, que no era otra que la cárcel fuera de la cárcel. Una vez en la calle, el liberado seguía controlado por la Policía y la Guardia Civil, los curas y los colaboradores necesarios de la dictadura, gran número de ciudadanos de a pie que disfrutaban con esa labor social de vigilancia a los vencidos.

⁵ Prólogo de Julio Aróstegui en GARCÍA, Juan Carlos y VEGA, Santiago, *Tras las rejas franquistas*, Ministerio de la Presidencia, 2008, ISBN 978-84-612-6482-7.



El documental resultante no estaba previsto inicialmente en el proyecto, pero se confeccionó al constatar la riqueza de las grabaciones realizadas en el proceso investigador a segovianas y segovianos ex-presos junto con familiares de quienes habían padecido prisión. De este modo resultó una hora de video en el que una cuarentena de testimoniantes se dirigen directamente a la cámara para narrar sus vivencias personales y ofrecer humanidad al relato.⁶ Presas que cuentan las vejaciones, el hacinamiento y las carencias alimenticias, presos que ilustran cómo era el adoctrinamiento religioso y político. Hijas que cuentan cómo eran sus visitas a las cárceles cada 24 de septiembre (festividad de La Merced, patrona de las prisiones, fecha en que se permitía a los niños acceder al interior de las prisiones para pasar unas horas junto a sus padres). Hijas que narran las humillaciones y discriminaciones que sufrían en la escuela, en la calle, en la iglesia o en el comedor del Auxilio Social. Ponerle nombre y cara a la represión hace mucho más creíble y cercana la historia a quienes no la han vivido en carne propia ni en sus ambientes cercanos familiares o de amistades.

Retomando el ámbito educativo, para trabajar con el alumnado es muy útil contar con testimonios directos, ya sean a través de videos o documentales, o con la visita a los centros educativos de represaliados. Memorables los encuentros de alumnas y alumnos con tres testimoniantes ex-presos: el estudiante Fernando Llorente, la maestra Angustias Martínez y el obrero convertido en poeta Fernando Macarro, Marcos Ana. La vivencia personal de cada protagonista dejaba sin habla a la mayoría de estudiantes que aprendían en una hora de conferencia mucho más que en todo el curso con nuestras clases. Especialmente significativa es la humanidad que transmiten, cargada de generosidad y carente absolutamente de rencor, casualmente lo que los herederos del franquismo demuestran al oponerse a la memoria democrática. La verdad, justicia y reparación, son conceptos que no ha inventado el movimiento memorialista sino las Naciones Unidas para los países que han sufrido una dictadura y/o una guerra civil, en nuestro caso ambas situaciones.

La labor investigadora y divulgadora del Foro por la Memoria de Segovia continuó aportando materiales para trabajar y difundir en los centros educativos y

⁶ VEGA, Santiago, *Tras las rejas franquistas*, documental, Foro por la Memoria de Segovia, 2008. En abierto: <https://www.youtube.com/watch?v=z6b2OA950T8>



bibliotecas. El proyecto siguiente fue *La Dictadura de Franco, cuarenta años de represión*. De nuevo el objeto de estudio se ampliaba a todo el Estado y ahora a todo el periodo de la dictadura, puesto que Franco se sublevó matando y murió fusilando en 1975 a cinco presos de ETA y FRAP. El franquismo se construyó sobre la represión contra la mitad de la población y la persecución política y sindical que llegó hasta el final. El profesor Aróstegui apuntaba sobre la exposición que culminó este trabajo:

No solo los estudios sobre la historia de la represión van adquiriendo un volumen tal como el hecho merece, sino que entre las peculiaridades de esta nueva forma de transmisión figura en muy destacado lugar la preocupación didáctica, el empeño en que tal Historia llegue, en forma de memoria compartida, colectiva, a las generaciones actuales, especialmente a la más joven, a través de instrumentos como una exposición gráfica [...] donde se aúnan el atractivo de su forma visual, la seriedad de sus contenidos explicativos, la ubicuidad de su presentación y la sabiduría técnica de quienes la han montado. [...] los diversos paneles de esta exposición nos presentan de manera prácticamente exhaustiva, las dimensiones que alcanzó el “diseño” -porque ese carácter tenía el propósito- de la represión de la sociedad, diseño que pretendía nada menos que hacer una “Nueva España” frente a la “AntiEspaña”. [...] Insisto en que su valor fundamental, con independencia del rigor histórico y la acuidad con que las fuentes documentales son presentadas, es su capacidad de enseñar con facilidad y de forma directa este fragmento de nuestra historia a la que nos encontramos ligados. [...] que la contemplen sin prejuicios dejándose llevar por lo que aparece aquí evidente [...] lo importante sobre todo lo demás, es que aquí la Historia no se cuenta, se **ve** [sic]. Y ojalá que sepamos verla en todo su valor.⁷

Esta exposición se articula en 24 paneles que estudian todas las formas de violencia ejercidas por el franquismo: desde la eliminación física de los adversarios a la coacción de los comportamientos. El recorrido se inicia con la legitimación del golpe por parte de los militares sublevados. Desde el primer momento, los sublevados alegaron que España estaba al borde del caos político y social a raíz de la victoria del Frente Popular

⁷ Prólogo de Julio Aróstegui en *La dictadura franquista, cuarenta años de represión*, Ministerio de la Presidencia, 2009, ISBN, 978-84-613-5698-0



en febrero de 1936, resultado electoral que no aceptaron y que todavía en el siglo XXI los herederos del franquismo pretenden descalificar con la falacia del fraude en las urnas. Otra de las legitimaciones esgrimidas por los golpistas era el peligro de una pretendida revolución comunista a punto de desarrollarse. Con la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1939 la deslegitimación franquista de la República (que crecía de forma inversa a la pretendida legitimidad sublevada) alcanzaba al 1 de octubre de 1934 para incluir la revolución de Asturias y la proclamación del Estado Catalán.

La presentación del desarrollo de las formas represivas comienza con las ejecuciones judiciales y extrajudiciales, pues, aunque el resultado final fuera la muerte del represaliado, como historiadores debemos explicar las diferencias de procedimiento. Las primeras se justificaban en la legislación establecida por los sublevados que -con el golpe de estado del 17 de julio- militarizó la justicia y situó al Código de Justicia Militar como norma básica de funcionamiento de los consejos de guerra. Los principios fundamentales de todo estado de derecho estaban cercenados, desde el más básico y fundamental, la ausencia de un abogado defensor elegido por los acusados, la imposibilidad de presentar testigos de la defensa o la falta de jueces “de verdad” que integraran el tribunal, en el que un solo licenciado en Derecho bastaba para dar legalidad al trámite. Por otro lado, las ejecuciones extrajudiciales consistían en la saca de presos o de individuos de su casa o puesto de trabajo y una vez llevados a las afueras de las localidades, eran asesinados y dejados tirados sus cadáveres en el lugar del crimen: cunetas, pinares, cuevas, pozos o los alrededores de los cementerios. A veces les obligaban a cavar su propia fosa antes de la ejecución. Estos asesinatos en su mayoría eran protagonizados por falangistas y requetés.

El estudio del universo penitenciario englobaba desde las cárceles provinciales hasta las colonias penitenciarias militarizadas, pasando por las prisiones habilitadas (antiguas fábricas, colegios, barcos, etc.), los batallones de trabajadores y los destacamentos penales. Como se recogió en la exposición *Tras las rejas*, se trataban todos los aspectos de la vida en prisiones: carencias en alimentación y salubridad, hacinamiento, explotación de los presos, adoctrinamiento, comunicaciones, la lucha tras las rejas y la libertad condicional. Aspecto a destacar es el intento de la dictadura de doblegar a las presas y presos, objetivo no logrado, puesto que la resistencia fue grande. Las



organizaciones políticas y sindicales contaban con estructuras en el interior que representaban una tabla de salvación para los encerrados en aquellas circunstancias tan adversas. Organizaban clases de alfabetización, álgebra, historia, idiomas, pintura... porque en todas las cárceles junto a una mayoría de gente obrera afloraban docentes, médicos, abogados y artistas. Junto al objetivo cultural se desarrollaba la formación política con debates sobre marxismo, religión, historia... o incluso los documentos congresuales de partidos y sindicatos que entraban en prisión de forma clandestina a través de abogados o familiares. Las cárceles eran un frente más de la lucha antifranquista por lo que eran continuas las quejas por escrito sobre cualquier aspecto de la vida en prisión. Presas y presos nunca perdieron su dignidad, incluso cuando pretendieron invisibilizarlas con uniformes amorfos, ellas cosían lazos de colores para individualizarse y mantener la alegría y el ánimo. Con plantes y huelgas de hambre castigados duramente con largas temporadas de aislamiento en celda, fueron consiguiendo poco a poco mejoras en la vida carcelaria, la más destacada que la misa dejara de ser de asistencia obligatoria.⁸

El resto de paneles explicaban los procedimientos de sanción económica, responsabilidades civiles, responsabilidades políticas, depuración de los funcionarios estatales, provinciales y locales, la especial represión contra mujeres o los homosexuales, así como el control de los comportamientos. No se olvidaban las responsabilidades en la represión, jerarquizadas, con Franco a la cabeza, seguido del Ejército y la Guardia Civil, la Policía, la Iglesia, la Falange, las autoridades provinciales y locales, para terminar con la colaboración de gran número de ciudadanos de a pie, como se ha apuntado anteriormente.

En la exposición había un libro de visitas donde se recogieron toda clase de comentarios, unos críticos y otros laudatorios. Entre los primeros destacaron los que se quejaban de que solo se hablara en la muestra de la represión franquista y no se abordara la represión en zona republicana, con especial hincapié en los crímenes de Paracuellos. Esta insistencia puso de manifiesto la necesidad de investigar la violencia ejercida en zona republicana con el mismo rigor con el que se había trabajado la represión franquista. De este modo se afrontó la siguiente indagación orientada a dilucidar todas las

⁸ EGIDO LEÓN, Ángeles, *Cárceles de mujeres*, *Studia histórica*, Historia Contemporánea, 2011.



manifestaciones de la violencia desarrollada en la España democrática durante la guerra. La investigación dio lugar a algunas similitudes y diferencias respecto a la represión franquista estudiada anteriormente. Los apartados para trabajar fueron los mismos que en la represión franquista, en primer lugar, las ejecuciones judiciales y extrajudiciales. Estas últimas seguían un *modus operandi* similar, es decir, los milicianos republicanos, socialistas, comunistas o anarquistas sacaban a presos o a personas de su casa o puesto de trabajo para llevarles a las afueras de la ciudad o pueblo donde eran asesinados. Pero sobresale una diferencia muy notable puesto que las ejecuciones extralegales en zona republicana dieron origen a la iniciación de investigaciones judiciales que derivarían en sumarios, como el 352/36 para identificar a los milicianos que asaltaron la Cárcel Modelo de Madrid y sacaron al falangista Ruiz de Alda y otros destacados presos conservadores a los que asesinaron.⁹ Otro detalle diferencial que no sucedía en la España sublevada es que los cadáveres abandonados por los milicianos eran fotografiados y expuestas sus imágenes en los juzgados más cercanos para que los familiares pudieran identificarlos.

Por su parte, los fusilamientos judiciales procedían de unos juicios que, al igual que los consejos de guerra, no cumplían todos los requisitos de un estado de derecho, aunque en este caso sí había jueces, fiscales y abogados defensores “de carrera”. Se mantenía el jurado consolidado por la legislación republicana sobre la Ley del Jurado de 1888. En el marco bélico en el que se desarrollaba, sustentado por los integrantes del Frente Popular y el mundo libertario, los jurados representaban esa pluralidad democrática, por lo que sus miembros eran elegidos por los partidos y sindicatos: Unión Republicana, Izquierda Republicana, PSOE, UGT, PCE, CNT y FAI a los que se añadían los partidos nacionalistas donde tenían representación. En este caso se podría hablar de una justicia popular. A pesar de no contar con todas las garantías procesales y de la más que posible inquina del jurado popular contra los acusados de haber apoyado el golpe de estado, proporcionalmente dictaron muchas menos penas de muerte que los consejos de guerra franquistas.

Uno de los paneles más necesario era el relativo a la violencia anticlerical, quizá el aspecto de la represión en zona republicana que más daño hizo a la credibilidad de la

⁹ Archivo Histórico Nacional, CG, legajo 1566.



República en el exterior, lógicamente con mayor repercusión en los países mayoritariamente católicos. Sin caer en la justificación de la violencia, la obligación de los historiadores radica en explicar e interpretar los acontecimientos, por lo que se debe apuntar que la Iglesia Católica española apoyó el golpe de estado desde el inicio, bendijo la sublevación, amparó y acompañó la represión, por lo que fue considerada como un enemigo más a combatir. Desde el siglo XIX en España se habían desarrollado brotes anticlericales, por su carácter de defensor tradicional de los poderosos, ya se tratara del Antiguo Régimen, carlismo, oligarquía y caciquismo o en 1936 los golpistas antidemocráticos. Obviamente, se debe condenar que antes de morir asesinados, las y los eclesiásticos sufrieron vejaciones y crueldades absolutamente innecesarias, pero en la misma medida que el resto de víctimas en ambas retaguardias, ya fueran jornaleros, obreros, empresarios, maestras o poetas. Por otro lado, solo en la provincia de Málaga fueron asesinados por los sublevados siete mil trabajadores, tantos como eclesiásticos en todo el país, ¿deberían merecer el mismo rechazo unas muertes que otras?

Tan necesaria era también la divulgación de lo ocurrido en Paracuellos del Jarama, la mayor masacre de las ejecuciones masivas en zona republicana, con unas dos mil víctimas. La propaganda franquista había magnificado esas cifras (hasta hablar de doce mil muertos) en su afán de legitimación del golpe, pues cuántos más crímenes hubieran cometido las fuerzas republicanas, más justificable era la sublevación militar. Igual objetivo legitimador era la responsabilización de Santiago Carrillo en esa acción. La personificación en el que fuera secretario general del PCE se activó precisamente a su llegada al cargo máximo como dirigente comunista. Dos objetivos acaparaban este empeño: el protagonismo de los comunistas, cuya presunta revolución habrían tratado de evitar los golpistas de julio y el ataque personal a Carrillo. Con la inminencia de la legalización del PCE en enero de 1977, el órgano del búnker *El Alcázar* protagonizó una especial reactivación de esta autoría, lo que sin duda avivó uno de los factores que lastraron los resultados electorales del PCE.

En el mundo penitenciario también en la zona gubernamental hubo distintos espacios punitivos, como campos de trabajo y prisiones habilitadas debido al enorme incremento de la población encarcelada, pero no se organizaron batallones de trabajadores, ni destacamentos, ni colonias penitenciarias. Aunque también la mayoría de



presas y presos eran políticos, careció de adoctrinamiento religioso ni se les obligó a cantar los himnos republicanos o a saludar puño en alto. Para presas y presos conservadores ya era suficiente padecer la falta de libertad y las condiciones de vida propias del hacinamiento. En cuanto a la depuración de los empleados públicos, se afrontaron los tres ámbitos de actuación administrativa: estatal, provincial y municipal. Por su especificidad se hizo un panel individual sobre depuración docente que mantenía unas características similares a las desplegadas en la depuración franquista: sanciones por militancias políticas o sindicales previas al golpe, es decir, cuando eran perfectamente legales o por creencias religiosas, lo que parece un castigo injustificado.

Una vez finalizada la investigación se confeccionó un panel que incluía un cuadro comparativo sobre la represión en ambas retaguardias en el que se mostraban las analogías y diferencias entre la ideología y los mecanismos desplegados en cada zona. En ambas retaguardias hubo una violencia no exenta de crueldades, vejaciones, con asesinatos de familias enteras, matando primero a hijos para mayor sufrimiento de los padres, mujeres embarazadas, amputaciones, etc. Hubo personas perversas que se aprovecharon de la situación bélica para ejercer impunemente la violencia. Les fue fácil hacerse con un uniforme de Falange o de las milicias obreras para disfrutar del acceso a las armas y el poder que generaba. De igual modo, gran número de rencillas personales o familiares previas a la guerra se resolvieron con la excusa de que las víctimas eran adversarios políticos que merecían ese castigo. Destacaban las motivaciones económicas, como deudas, competencia de negocios (panaderías, tabernas, etc. en el mismo barrio o pueblo), disputas por límites de tierras, etc. Pero no faltaban las rivalidades por cuestiones personales, como amores no correspondidos. Por otro lado, fueron abundantes los crímenes ocasionados por conflictos laborales: en zona republicana cayeron obreros que no habían secundado una huelga, capataces y patronos opuestos a las movilizaciones obreras y en zona sublevada murieron obreros que habían organizado huelgas o reivindicaciones. En este sentido, la represión de clase fue un factor determinante de la violencia durante la guerra. En la retaguardia franquista asesinaron mayoritariamente a jornaleros, obreros y maestros reivindicativos, en tanto que en la retaguardia republicana la violencia se dirigió fundamentalmente contra propietarios, industriales, terratenientes, militares y miembros de la Iglesia. Las acciones de guerra como los bombardeos provocaban como venganza sacas de presos. Así ocurrió por ejemplo en Valladolid con



las acciones de la aviación republicana respondidas por el general Mola desde el Ayuntamiento, prometiendo la venganza personificada en los presos republicanos en las cárceles vallisoletanas. Lo que se puso en práctica con la saca y posterior asesinato de decenas de apresados. Por su parte, los bombardeos de la aviación franquista generaban también acciones de venganza republicana protagonizadas por milicianos que sacaban y asesinaban presos en Gijón, Madrid, Sigüenza, etc.¹⁰

La represión republicana finalizó con la guerra mientras que la franquista se extendió a lo largo de toda la dictadura. Las cifras totales alcanzan las 50.000 en la retaguardia republicana y las 140.000 en la franquista, de ellas unas cuarenta mil son las víctimas de posguerra, cuando ya había llegado la Victoria de Franco y su Justicia se aplicaba en todo el Estado. Con estos datos constatamos una sustancial diferencia entre ambas violencias. La represión franquista estaba prevista y planificada desde antes de la sublevación militar con las *Instrucciones Reservadas* del general Mola escritas en abril de 1936, mientras que la violencia en la zona republicana se desencadena como respuesta ante la sublevación militar. Se trató de una reacción improvisada, los asesinatos se cometían desobedeciendo a las autoridades de la democracia representativa con partidos políticos y sindicatos, que se mantuvo durante todo el conflicto y se ejerció contra los apoyos y simpatizantes del golpe de estado: autoridades, dirigentes y/o militantes de organizaciones falangistas, católicos, conservadores. Los dirigentes republicanos de distintas ideologías: Azaña, García Oliver, Prieto o Dolores Ibárruri, criticaban y hacían lo posible por limitar las acciones violentas de las milicias, las ejecuciones extrajudiciales. En cambio, las autoridades sublevadas ordenaban, alentaban y amparaban todo tipo de violencia. El más conocido era el general Queipo de Llano con sus alocuciones desde Radio Sevilla, que no eran más que la constatación de la brutalidad de los militares sublevados:

Nuestros valientes legionarios y regulares han demostrado a los rojos cobardes lo que significa ser hombres de verdad. Y de paso también a sus mujeres. Esto está totalmente justificado porque estas comunistas y anarquistas practican el amor

¹⁰ PRADA, Julio, *La España masacrada, la represión franquista de guerra y posguerra*, Alianza, Madrid, 2010.



libre. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres y no milicianos maricones. No se van a librar, por mucho que berreen y pataleen.¹¹

En todo momento, en la España sublevada las autoridades militares tuvieron el poder y el control absoluto de su territorio, establecieron una dictadura militar. Nada se podía hacer sin su autorización. En cambio, en la zona republicana, el poder del Estado se derrumbó disgregado entre las milicias obreras que habían frenado el golpe. Allí donde no triunfó la rebelión militar las organizaciones obreras armadas se hicieron con el poder y cada una de ellas ejercía su justicia revolucionaria: detenía y ordenaba la ejecución de sus apresados sin pasar por ningún centro gubernamental. Por este motivo no se puede hablar de represión republicana, porque la República no reprimió hasta que no se crearon los Tribunales Populares y las Milicias de Vigilancia de Retaguardia, en agosto de 1936, si bien su puesta en marcha no fue tan inmediata como pretendía el gobierno.

Pero esta visión de la historia aceptada por el mundo académico en general, no es compartida por el sector mayoritario del mundo conservador. España es el único país del mundo en el que un importante porcentaje de la población considera un periodo democrático como una fase histórica dañina. Veamos algunas muestras de ello. En el currículo educativo de 2º de Bachillerato de la Comunidad de Madrid, la fusión en un solo tema: *Bloque 10.- La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)*, atenta contra la memoria democrática de nuestro país, porque refuerza la tergiversación franquista de que la democracia de la II República provocó la guerra. Pasados 47 años de la muerte del dictador, en este país permanecen vigentes las mentiras franquistas sobre la República, que los gobiernos democráticos no han desactivado. Gran parte del alumnado se sorprende cuando explicamos que Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República desde 1931 hasta 1936 era católico, conservador y republicano, y sobre todo un demócrata. Sorpresa porque habían oído que la República era solo de los “rojos”, por eso fueron los únicos que la defendieron en la guerra. Debemos mostrarles que los católicos y conservadores del Partido Nacionalista Vasco participaron en la defensa de la II República porque era una democracia -inestable, con graves problemas, pero en definitiva democracia- frente a los sublevados que pretendían y establecieron una dictadura militar gracias al apoyo de los fascismos de Hitler y

¹¹ ABC edición de Sevilla, 24 de julio de 1936.

I CONGRESO INTERNACIONAL
**HISTORIA CON
MEMORIA EN LA
EDUCACIÓN**



I NAZIOARTKO KONGRESUA
**MEMORIA
DUEN HISTORIA
HEZKUNTZAN**

Mussolini. Los docentes tenemos la obligación de trabajar para ofrecer herramientas conceptuales para juzgar la realidad de manera independiente, libre de prejuicios. En definitiva, “formar espíritus libres” para que la juventud interprete de forma crítica nuestro pasado más reciente como mejor herramienta para comprender el presente.